

## Detienen a hombre en Melinka por femicidio frustrado y graves agresiones a su conviviente

*Un hombre de 29 años fue detenido y formalizado por femicidio frustrado y lesiones en contra de su pareja, tras someterla a graves agresiones físicas, incluyendo golpes, quemaduras y un ataque con un hacha en la localidad de Melinka.*



FOTO ARCHIVO.

La localidad de Melinka ha sido escenario de un grave caso de violencia de género que culminó con la detención de un hombre de 29 años, quien fue formalizado por los delitos de femicidio frustrado y lesiones menos graves en contra de su conviviente. Los hechos ocurrieron durante un período de dos semanas, tiempo en el que la víctima fue sometida a múltiples agresiones físicas, incluyendo

golpes, quemaduras con aceite y ataques con objetos contundentes, entre ellos un hacha.

La situación fue dada a conocer por el fiscal Fernando Pino, quien informó que la mujer logró pedir ayuda a las autoridades antes de que las agresiones escalaran aún más.

El imputado fue detenido por Carabineros del retén de Melinka en la madrugada del lunes, tras recibir el llamado de auxilio de la víctima. Este martes, la Fiscalía Local de Aysén-Cisnes presentó los cargos en el Juzgado de Garantía de Cisnes, donde se formalizó la investigación en su contra.

### AGRESIONES

Según los primeros antecedentes, el fiscal Fernando Pino, a cargo de la causa, describió el nivel de violencia al que fue sometida la víctima, subrayando la gravedad de las agresiones. **“Durante dos semanas, la víctima fue sometida a una serie de actos violentos que incluyeron golpes, quemaduras con aceite caliente y el uso de objetos contundentes como armas. Las agresiones culminaron con un ataque con un hacha, lo que llevó a la mujer a pedir auxilio a la fuerza pública”**, comentó el fiscal.

Gracias a la intervención de Carabineros, la víctima pudo ser auxiliada y llevada a un lugar seguro. El imputado, por su parte, fue detenido y posteriormente trasladado por personal de la Armada de Chile, bajo custodia de Carabineros, hasta el Juzgado de Garantía de Cisnes. Desde allí, fue llevado al Centro de Detención de Gendarmería de Puerto Aysén, donde cumplirá prisión preventiva mientras avanza la investigación.

El fiscal Pino explicó que el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el agresor, la cual fue concedida, mientras se lleva a cabo el proceso investigativo que tendrá una duración de 60 días. Durante ese tiempo, se buscarán más antecedentes sobre las agresiones y las circunstancias en las que ocurrieron.

Se indicó que el victimario mantenía un amplio prontuario delictual, sumando un total de quince detenciones previas, entre ellas por violencia intrafamiliar (VIF) y robo, entre otros ilícitos.

### APOYO A LA VÍCTIMA

Debido a la naturaleza de los hechos y las secuelas emocionales que estos podrían haber causado en la víctima, el caso ha sido derivado a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, que brindará orientación y apoyo a la mujer. Esta unidad se encarga de ofrecer asistencia integral a quienes han sido víctimas de delitos, ayudándolas a enfrentar las consecuencias psicológicas, emocionales y jurídicas de la agresión.

**“Estos antecedentes fueron comunicados al Sernam, como también a las otras instituciones que pueden dar este auxilio que va a necesitar la víctima en estos momentos”**, señaló el teniente Ricardo Mendoza, subcomisario de Puerto Cisnes.

Se destacó la importancia de que los casos de violencia de género sean denunciados a tiempo, para evitar que situaciones como esta escalen a niveles aún más peligrosos.